



GOBIERNO DE
CHILE

Ministerio del Interior
Gobernación Provincial de Iquique

ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.-

RESOLUCION EXENTA N° 256

IQUIQUE,
23 ABR. 2010

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el artículo 6° letra b) del Decreto Supremo N° 1312 de 22 de septiembre de 1999, del Ministerio de Hacienda, que estableció el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas y en el Decreto Supremo N° 826 de fecha 10 de diciembre de 2002, que complementa las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; lo dispuesto por la Ley N° 19886, Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a.- El convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de Tarapacá y esta Gobernación Provincial, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social en la provincial de Iquique, aprobado por la Resolución Exenta N° 77 de 05.02.10 de esta Gobernación Provincial.

b.- Que para la ejecución del mismo con fecha 09 de abril de 2010, se publicó en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas el llamado para la "Contratación del Servicio de Transporte Apoyos Familiares y Ejecutores", ID N° 1706-13-L110, cuyas bases administrativas fueron aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 77 de 05.02.10 de esta Gobernación Provincial..

c.- Con fecha 14 de abril de 2010, se cerró el plazo para la recepción de ofertas, habiéndose recibido al efecto la que a continuación se indica:

a) Luis Alberto Vallejos León

d.- Que conforme el análisis efectuado a las propuestas mencionadas por la Comisión Evaluadora, de acuerdo a acta adjunta, resulta ventajosa para la administración la oferta singularizada en forma precedente.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUESE** el llamado para la "Contratación del Servicio de Transporte Apoyos Familiares y Ejecutores", a don **LUIS ALBERTO VALLEJOS LEON**, RUT 7.279.598-9, con domicilio en Avenida La Tirana N° 3472, Iquique.

2.- Impútese el gasto a que alude la presente resolución al ítem 613060516000000 Fondos en Administración, Protección Social del Presupuesto de esta Gobernación Provincial correspondiente al año 2010.

3.- Comuníquese el contenido de la presente resolución mediante su inserción en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas, Mercadopublico.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE



SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO

GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

FFRA/STM/LBM/lbm

Distribución:

- 1.- Encargado de Adquisiciones, GPI
- 2.- Asesoría Financiera GPI
- 3.- Oficina de Partes GPI
- 4.- Asesoría Jurídica GPI